Ministerio del Poder Popular para la
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA | opsu

SISTEMA NACIONAL DE INGRESO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN SNI 2026

N° SNI: 2026-01-32933754

DATOS PERSONALES

Número de Documento de Identidad V - 32933754	Apellidos LEPLAID GERARDI	Nombres LUCIANA	Promedio 18.89
Año de Graduación de Bachillerato 2026	Teléfono de Contacto (0412) 749-1933	Correo Electrónico leplaid.luciana@gmail.com	

DATOS DEL PLANTEL

Código SNI 13P529	Código MPPE PD16131521	Nombre del Plantel ALEJANDRO DE HUMBOLDT
Estado MIRANDA	Municipio ZAMORA	Parroquia GUATIRE

RESULTADO

Universidad UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA	Código IEU 1106	Carrera 12505 INGENIERÍA GEODÉSICA
Núcleo LOCALIDAD CARACAS	Índice Corte Referencial 94.3768	

OBSERVACIONES

Usted fue admitido en el periodo académico Semestre (2026 II) (2027 I). Consulte las fechas de Inscripción en la Institución de Educación Universitaria donde fue admitido.

Nota: El presente Certificado No requiere firma y sello. El mismo tiene vigencia permanente y no caduca. La información aquí contenida puede ser verificada al escanear el código QR de validación.

Se recuerda a los estudiantes la obligatoriedad de formalizar su compromiso con el cupo asignado en la institución de educación universitaria. Esto incluye su registro y la inscripción oportuna, conforme a los criterios y plazos establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU). Asimismo, se enfatiza que los estudiantes deberán iniciar sus actividades académicas una vez completada su inscripción en el período lectivo correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Universidades. Este proceso debe llevarse a cabo sin ningún tipo de discriminación o distinción respecto a los demás estudiantes. Esta obligación se encuentra respaldada por la medida cautelar emitida por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, con fecha 7 de julio de 2015, expediente número 15-0572.